



## XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

### NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AJEDREZ

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de Ajedrez, para la temporada 2016-2017, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Ajedrez

## CONVOCATORIA

### 1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1. **Categorías:** En razón de su edad, los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes:

#### INDIVIDUAL

CATEGORIA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	autorizados
CADETE	SI	SI	SI	2001 y 2002	2003
INFANTIL	SI	SI	SI	2003 y 2004	2005
ALEVÍN	SI	SI	SI	2005 y 2006	2007
BENJAMÍN	SI	SI	SI	2007 y 2008	2009
INICIACIÓN	SI	SI	SI	2009 y 2010	

#### EQUIPOS:

CATEGORIA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.
CADETE - INFANTIL	SI	SI	SI	2001,2002,2003, 2004
ALEVIN - BENJAMIN	SI	SI	SI	2005,2006, 2007,2008,2009, 2010
BENJAMIN – INICIA.	SI	SI	SI	2007,2008,2009, 2010
INICIACIÓN	SI	SI	SI	2009, 2010

1.2.- **Cambio de categoría:** Podrá autorizarse la inscripción de jugadores con menos edad (un año anterior), en la categoría inmediatamente superior. La utilización de esta norma acarreará la pérdida de la anterior categoría, durante toda la temporada.



## 2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá un único nivel de competición, el nivel "A, excepto en la categoría iniciación que será "B".

## 3.- INSCRIPCIÓN y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

### 3.1.- Plazos de Inscripción, Fase Provincial Zaragoza.

#### 3.1.1.- Para la competición por equipos

Una vez tramitada la licencia para la **competición individual**, hay que mandar un mail a la Federación Aragonesa de Ajedrez: [fada@ajedrezaragon.com](mailto:fada@ajedrezaragon.com) con los nombre, dos apellidos, y número de licencia escolar, de los componentes de cada equipo, marcando el orden de fuerza, que no podrá ser modificado en todo el Campeonato, Dicho orden se registrá primero por el elo Autonómico.

**\* 1 de septiembre hasta el día 12 de Diciembre de 2016**

#### 3.1.2.- Para la Competición Individual

Una vez tramitada la licencia para la competición individual, hay que mandar un mail a la Federación Aragonesa de Ajedrez: [fada@ajedrezaragon.com](mailto:fada@ajedrezaragon.com) con el nombre, dos apellidos, y número de licencia escolar, indicando la categoría donde va a participar.

**\* 1 de septiembre hasta el día 8 de Enero de 2017**

### 3.2.- Tramitación de Documentación

La inscripción para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón se realizará, necesariamente, por vía telemática.

Para poder realizar la tramitación de participantes y equipos es necesario realizar los pasos establecidos en el portal Web de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón. <http://deporteescolar.aragon.es>, pudiendo igualmente consultar en la web el manual de la aplicación.

La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración responsable deberá ser renovada en el caso de que existan altas de entrenadores o delegados en la temporada.

**La inscripción debe realizarse con la foto del deportista correspondiente y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.**

## 4.- DOCUMENTACION

### 4.1.- Documentación a presentar en las competiciones EN ARAGÓN en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará a los jueces y árbitros de la competición, la siguiente documentación:

- Hoja de Inscripción de equipos
- Licencia Deportiva Escolar

### 4.2.- Documentación a presentar en los Ctos. de España en Edad Escolar por Selecciones:

En las competiciones organizadas por el C.S.D. es obligatorio presentar la siguiente documentación:

- Hoja de Inscripción de equipos
- Licencia Deportiva Escolar
- Original DNI, PASAPORTE Individual o TARJETA de RESIDENTE
- 1 foto tamaño DNI (para la acreditación)

## 5.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

### 5.1 Jornada Deportiva: Fase Provincial de Zaragoza

#### 5.1.1.- Día y Hora:

La hora de comienzo de los encuentros en todas las categorías será a las 16:00 de la tarde de los **SABADOS** previstos en el calendario.

La Sala de Juego en la fase provincial de Zaragoza:

Campeonato por equipos Por determinar

Campeonato Individual Por determinar

La sala de juego para la fase autonómica por determinar.

### 5.2.- Información a los Participantes

#### 5.2.1.- Por La Dirección General del Deporte

La Dirección General del Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la PÁGINA WEB:

<http://deporteescolar.aragon.es>

#### 5.2.2.- Por la Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa de Ajedrez, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de su PÁGINA WEB:

[www.ajedrezaragon.com](http://www.ajedrezaragon.com)

#### 5.2.3.- Ritmo de Juego

En la competición por equipos la sesión será de **CINCO minutos + TRES segundos por jugada y jugador**. El ritmo de juego será en la categoría **CADETE e INFANTIL de TREINTA minutos + TRES segundos por jugada**. En la categoría **ALEVIN y BENJAMIN** el ritmo de juego será de **QUINCE minutos + TRES segundos por jugada** (podrá ser modificado según inscripción). Categoría de **INICIACION** el ritmo es de **QUINCE minutos a caída de bandera**.



## 6.- CALENDARIO

### 6.1.- FASE PROVINCIAL de ZARAGOZA

#### 6.1.1.- CADETE, INFANTIL, ALEVIN, BENJAMIN e INICIACION.

##### CAMPEONATO EQUIPOS

1ª Ronda:	17-12-16	5ª Ronda:	17-12-16
2ª Ronda:	17-12-16	6ª Ronda:	17-12-16
3ª Ronda:	17-12-16	7ª Ronda:	17-12-16
4ª Ronda:	17-12-16	8ª Ronda:	17-12-16

#### 6.1.2.- CADETE e INFANTIL

##### CAMPEONATO INDIVIDUAL

1ª Ronda:	14-01-17	5ª Ronda:	21-01-17
2ª Ronda:	14-01-17	6ª Ronda:	21-01-17
3ª Ronda:	14-01-17	7ª Ronda:	28-01-17
4ª Ronda:	21-01-17	8ª Ronda:	28-01-17

#### 6.1.3.- ALEVIN, BENJAMIN e INICIACION.

##### CAMPEONATO INDIVIDUAL

1ª Ronda:	21-01-17	6ª Ronda:	28-01-17
2ª Ronda:	21-01-17	7ª Ronda:	28-01-17
3ª Ronda:	21-01-17	8ª Ronda:	28-01-17
4ª Ronda:	21-01-17	9ª Ronda:	28-01-17
5ª Ronda:	21-01-17		

## 6.2.- FASE AUTONÓMICA

### 6.2.1.- Clasificados Final Autonómica

#### Tanto para Categoría Masculina como Femenina

##### - Participantes:

- \* Los seis primeros Cadetes clasificados de Zaragoza.
- \* Los seis primeros Infantiles de Zaragoza.
- \* Los cuatro primeros Cadetes clasificados de Huesca.
- \* Los cuatro Primeros Infantiles clasificados de Huesca.
- \* Los tres primeros Cadetes clasificados de Teruel.
- \* Los tres Primeros Infantiles clasificados de Teruel.
- \* Igualmente podrán participar en esta fase aquellos jugadores inscritos en los Juegos Escolares que lo soliciten entre el 1 y el 10 de abril en el correo electrónico [fada@ajedrezaragon.com](mailto:fada@ajedrezaragon.com) hasta un máximo de 40 participantes en dicha fase en cada categoría (Cadete e Infantil). Además todos los no clasificados deberán abonar una cuota de 7,00 euros de inscripción. Si se



superara el número de plazas disponibles, se elegirán por estricto orden de llegada de la petición.

- Sistema **SUIZO**
- El ritmo de juego será **de 90 minutos + 30 segundos por jugador.**
- El torneo se realizara en **DOS CATEGORIAS** diferentes, Cadete e Infantil.

## 6.2.2 CALENDARIO

Campeonato de Aragón: **CADETE e INFANTIL**

**1, 2 y 22 de Abril.**

## 7.- NORMAS TÉCNICAS

### 7.1.-Reglamentos

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en **LAS LEYES DEL AJEDREZ** y en las siguientes bases:

- 7.1.1.- Los campeonatos serán: **INDIVIDUALES** y **POR EQUIPOS** (4 jugadores)
- 7.1.2.- Los torneos se disputarán por el Sistema Suizo al número de rondas que marquen las Bases.
- 7.1.3.- Los emparejamientos se realizarán con programa informático.
- 7.1.4.- Todas las categorías serán mixtas.
- 7.1.5.- Los equipos se presentarán por orden-fuerza y se mantendrá este orden en todos los encuentros.
- 7.1.6.- Todo jugador o equipo que no comparezca a **dos rondas**, será eliminado de la competición.

7.2.- **La Sala de Juego:** En Zaragoza, la competición se celebrará en sitio aun por determinar.

### 7.3.- Puntuación

La puntuación por partidos será la siguiente:

- |               |                    |             |
|---------------|--------------------|-------------|
| - INDIVIDUAL: | - Partida ganada:  | 1 punto.    |
|               | - Partida tablas:  | 0,5 puntos. |
|               | - Partida perdida: | 0 puntos.   |
| - EQUIPOS:    | - Partida ganada:  | 2 puntos.   |
|               | - Partida tablas:  | 1 punto.    |
|               | - Partida perdida: | 0 puntos.   |

### 7.4.-Desempates en la clasificación

Los empates a puntos, si los hubiera, entre dos o más jugadores o equipos en la clasificación final, se resolverán de la siguiente manera:

- 7.3.1.- CAMPEONATO INDIVIDUAL: - BUCHOLZ -1 (Descontando el peor resultado)
- PROGRESIVO
- SORTEO
- 7.3.2.- CAMPEONATO EQUIPOS: - PUNTOS TABLERO
- BUCHOLZ -1
- PROGRESIVO
- SORTEO



El orden de aplicación de estos desempates o la aplicación de otros distintos se podrá realizar si el Arbitro principal atendiendo las particularidades del Sistema de Competición (Ej.: Liga) lo cree oportuno.

#### 7.5.-El Reloj

Si transcurridos 15 minutos de la hora señalada para el comienzo de la ronda del torneo individual, no se hubiera presentado algún jugador, se le dará por perdida la partida.

#### 7.6. – Campeonato por equipos fase provincial de Zaragoza.

- **Antes de la primera ronda:** De 15:15 a 15:45 los delegados deberán de presentar la hoja de inscripción y las licencias de los jugadores y cuerpo técnico que van a tomar parte en la competición.
- **Alineaciones:** Deberán de ser presentadas antes de la hora oficial de comienzo de la ronda, en caso de no presentarse se tomara como alineación a los 4 primeros jugadores de la lista. Todos los jugadores colocados indebidamente perderán su partida.
- **Delegados y entrenadores:** Estará permitida la entrada a los técnicos (delegados y/o entrenadores) con licencia por la entidad participante en todas las jornadas de la Competición. No estará permitido la comunicación con los jugadores sin el permiso del árbitro, en caso de realizarse algún comentario llevara automáticamente a la pérdida de la partida.

#### 7.7. – Campeonato individual fase provincial de Zaragoza.

- **Antes de la primera ronda:** De 15:15 a 15:45 los delegados deberán de presentar la hoja de inscripción y las licencias de los jugadores y cuerpo técnico que van a tomar parte en la competición.
- **Delegados y entrenadores:** Estará permitida la entrada a los técnicos (delegados y/o entrenadores) con licencia por la entidad participante en todas las jornadas de la Competición. No estará permitido la comunicación con los jugadores sin el permiso del Árbitro, en caso de realizarse algún comentario llevara automáticamente a la pérdida de la partida.

#### 7.8. – Campeonato individual fase Autonómica.

- **Antes de la primera ronda:** los delegados deberán de presentar la hoja de inscripción y las licencias de los jugadores y cuerpo técnico que van a tomar parte en la competición.
- **Delegados y entrenadores:** Estará permitida la entrada a los técnicos (delegados y/o entrenadores) con licencia por la entidad participante en todas las jornadas de la Competición. No estará permitido la comunicación con los jugadores sin el permiso del árbitro, en caso de realizarse algún comentario llevara automáticamente a la pérdida de la partida.

#### 7.9. – Campeonatos de España

Para los Campeonatos de España en edad Escolar la Federación Aragonesa propondrá a la Dirección General los Componentes de la Selección teniendo en cuenta los resultados de los Campeonatos de Aragón, Elo FADA, pudiendo proponer a algún componente de la misma según



criterios técnicos que justifiquen esta decisión. Para la Propuesta de técnicos, se tendrá en cuenta: el nivel del técnico, la experiencia en la competición y el tener jugadores seleccionados.

## 8.- SEGURO DEPORTIVO

**8.1.- COBERTURA:** El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora **FIATC** no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde de la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

**8.2.- TRAMITACION:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

JUGADORES	5,00 €
DELEGADOS	5,00 €
ENTRENADORES	5,00 €

## 8.3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web:

<http://deporteescolar.aragon.es>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

## 9.- INFORMACIÓN

### 9.1.- HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO

Las Oficinas de la Dirección General del Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

- MAÑANAS: \* de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- TARDES: \* de lunes a jueves de 16'30 a 18'30 horas.

(\*) NOTA: La atención al público en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

## 10.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con Juegos Escolares de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

